

EL CORREO

NUM. 10.618.—(AÑO XXXI)

MADRID.—SABADO 26 DE FEBRERO DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

DE MI VIDA

IMPRESIONES

¡Qué cosa tan rara es el Carnaval! ¿Por qué tienen tanto gusto los hombres en parecer lo que no son? Hasta los niños se alegran cuando se les pone un traje de polichinela y como, cuando se puede, hay que dar a la gente, sobre todo a los niños, todas las alegrías permitidas, los ehiquillos españoles, que educó aquí, han estado vestidos de máscara este Carnaval. El traje es lo de menos, la cuestión es vestirse de distinta manera que los otros días y olvidarse de quién es uno hasta que el Miércoles de Ceniza le dicen en la iglesia que se acuerde de que es polvo y que en polvo se ha de convertir.

Una cosa tengo con pena que decir en honor de la vida, y es que aquí, que no es un país puramente estético como España, no se profana el Miércoles de Ceniza; el Martes de Carnaval, al acercarse la media noche, la gente que llena los establecimientos públicos empieza a ponerse un poco serios, porque el rey del Carnaval aparece con el pelo ya blanco y muchas arrugas en la cara, despidiéndose de todo el mundo; a las doce menos cuarto el rey ha muerto; se anuncia su muerte y acto seguido se procede a su entierro; un monigote vestido de blanco y con corona real es llevado en andas por cuatro individuos, en medio del llorido general de las máscaras que lamentan la muerte de su efímero rey. Cuando suenan las doce en las torres de las iglesias, el público abandona restaurantes y cafés y se marcha a su casa. Naturalmente que eso no lo hacen todos por devoción; muchos de ellos no son ni aun cristianos, pero llevan en su alma el culto de la obediencia a la ley. No es posible regenerar un país que no sabe respetar y no respeta la ley. Yo he me referido a la fórmula externa de imperio, monarquía, república, o lo que sea, sino al concepto puro del respeto a la autoridad, que sólo se aprende en la escuela.

Cuando me pongo a hacer comparaciones, me entran a veces unas tristezas tremendas. Recuerdo que un día mi hijo descubrió que el hielito reservado en el parque para que patinasen los niños de la escuela, estaba mejor cuidado que el de la familia real y con una mirada irrealizable y mi sistema de dar todas las alegrías permitidas, me llevó allí y hasta me puso yo también los patines. Cuando estaba en medio del estanque, me entró de repente el miedo y sin poderme contener, grité: «¡niños, dadme la mano!». Al momento vi a mi alrededor muchas manitas tendidas, y escogí el apoyo más sólido; me llevaron, sin burlarse de mí, a la orilla, y hasta me ayudaron a quitarme los patines; nadie se rió más que mi hijo, que rió, según luego me dijo, no tener a mano su máquina de fotografía, para reproducir el cuadro.

Yo me senté en un banco y contemplaba con alegría la vida de esa juventud, haciendo ejercicio y respirando aire sano, cuando de repente, como, sin que nadie les dijera nada, vienen a la orilla, se quitan los patines, y reocean sus mochilas con los libros; era, que habían mirado el reloj de la torre y señalaba la hora de la escuela; estuvo en poco que no les dijese «¡bravo!», pero me acordé no había para qué decirles que era extraordinario, lo que les pasaba tan natural, y entonces, pensando en lo que en mi tierra se llama «hacer novillos», me puse tan triste, que mi hijo penetró mi pensamiento, y para consolarme, me dijo: «madre, joréas tú que ellos irán por su gusto ahora a la escuela, si no supieran que se castiga el que falta? Eso es verdad. Las leyes se respetan cuando el Estado castiga, al que no las obedece, y sobre todo, cuando se enseña a los niños desde la más tierna edad, juntamente con el sentimiento del deber, la obligación de cumplirlas.

Los fondistas echan de su establecimiento a todo el que pretenda seguir las bromas del Carnaval después de dar las doce de la noche del martes, y el miércoles, sólo en los montones de confetti, que por cierto desaparecen también muy de mañana, puede notarse la locura del día anterior. Ya todo el mundo trata de desempeñar lo mejor posible el puesto que ocupa en la sociedad. Unas horas soñaron con ser otra cosa y se regocijaron con esa ilusión, pero han vuelto a la razón hasta el año que viene.

Hagan mis lectores examen de conciencia y buenas resoluciones a propósito del Miércoles de Ceniza. No digo más.

En cambio a corazón no nos gana nadie. ¡Qué cartas recibo con motivo de mis impresiones! Una muchacha me escribe encantada para decirme que las lee y las relee a su abuelita, que me conoció en España y que se alegra que no los olvido; otra tiene la feliz idea de regalarme el día de mi santo cuatro cartas de soldados que conoció en el Hospital de Sevilla, y a lo que me había escrito, porque tanto ella como las hermanas de la Caridad, deseaban sa-

ber cómo llegaron a sus pueblos aquellos valientes, que ellas cuidaron con tanto cariño. Esos recuerdos son para mí de un valor inmenso. Los cuatro soldados: un andaluz, un aragonés, un castellano y un catalán escriben, cada uno por su estilo y reflejando su carácter tan distinto, páginas preciosas, llenas de agradecimiento, de cariño, de amor a la Patria, hablando de sus pueblos, de lo que piensan hacer, y al final viene la obligada postdata, imposible que se quedara en el tintero, «con la que los cuatro expresan el agradecimiento eterno de sus madres, por quienes con tanto amor los cuidaron». En cambio yo estoy seguro que, cuando en sus aldeas les pidan que cuenten sus aventuras, ellos empezarán con aquellas palabras que he oído decir a tantos héroes: «¡pues nada!». Uno de ellos recibió en el intervalo de hora y media dos balazos en cada brazo; «¡pues nada!», dirá cuando cuente sus hazañas. Y, sin embargo, con esos sublimes «¡pues nada!» se ha ido ensanchando Castilla delante de sus caballos, como ha dicho el coronel del regimiento de Lusitania en la entusiasta alocución que dirigió al primer escuadrón, que volvía de Melilla: «¡Tal jefe, tal tropa!», dice el coronel dirigiéndose al capitán Uriarte, que tuvo la suerte de mandar el primer escuadrón; y yo repito al coronel sus propias palabras, porque sé, que todo su regimiento hubiese hecho lo mismo si se hubiese presentado ocasión. Su arenga la tengo sobre mi mesa; la he leído con emoción; me la envió mi hijo María Teresa, porque está segura que me gustará. Bien sabe ella lo que a mí me gusta. El otro día me mandó también un recorte del ABC, en el cual vi que un D. Faustino, que es muy amigo mío, y me da prueba, siempre que se le presenta ocasión, aprovechó la que se le presentaba, para contar a sus oyentes en un hermoso discurso, que pronunció en presencia del Rey, las cosas que yo hacía con los niños españoles que aquí educó.

Y lo que dijo es verdad, porque aspiro a emparejarlos en patriotismo y les enseño a conocer a España portentos, que escupió en estatuas su plegaria, como dice Blanco Belmonte en su magnífica poesía *Fe de vida*. Cada español ha de poner de su parte todos los medios que le inspire una buena voluntad, para corregir, sin fanatismos ni odios, los defectos individuales o colectivos que se oponen al progreso del país, y procurar no descorazonarse, sino tener confianza; aun podemos dar fe de vida, que

«No muere, no, la cuna de gigantes,
Noble solar de egregios adalides;
¡Es inmortal la madre de Cervantes,
Y no acaba la raza de los Cides!
La España, toda sol, la que en Granada
Alzó la cruz sobre el Imperio moro,
Puede ser pobre, pero siempre honrada
Guarda su fe como al mejor tesoro» (1).

PAZ DE HORRÓN.

El capitán general de Andalucía

Sevilla 25. El capitán general ha desmentido el rumor de su dimisión. También negó la noticia que publicaron los periódicos asegurando que el relevo obedecía a la organización de determinados movimientos militares. En los círculos siguen los comentarios por el relevo.—*Fabra*.

LAS VACANTES DE ARCHIVOS

Un real decreto de Instrucción pública que hoy publica la *Gaceta*, dispone lo siguiente: «1.º Las vacantes de oficiales de cuarto grado que existen hoy en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y las que en lo sucesivo se produzcan por el movimiento de las escalas, se proveerán interinamente por el ministro, hasta que, convocadas las oposiciones, puedan abrirse en la forma que determina el real decreto de 16 de Septiembre de 1902.

2.º El nombramiento de oficial interino habrá de recaer en persona que se halle en posesión del título o certificado de aptitud conferido por la antigua Escuela Superior de Diplomáticos, del título de doctor o licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, o en personas que posean cualquier otro título académico de Facultad o estudios superiores.»

DE BARCELONA

El Obispo en la barrida de Sans.—Las próximas elecciones.—Consejo de guerra.—El general Weyler.

Barcelona 25. Anoche, después de erradas las fábricas, el Obispo predicó en una iglesia de la barrida de Sans. Habló en catalán, a pesar de ser valenciano. Al salir de la iglesia se le aplaudió.

Han llegado varios sacerdotes caldeos, que van en peregrinación a Santiago.

El Comité de la Defensa social ha recibido adhesiones de algunos elementos de los diversos distritos de Cataluña para apoyar a la entidad en las próximas elecciones.

En Sabadell se ha celebrado un Consejo de guerra contra ocho acusados de asalto y saqueo al cuartel de la Guardia civil.

El fiscal ha pedido tres penas de reclusión perpetua, cuatro de doce años y retiró la acusación para uno de los propiados.

(1) *Fe de vida*.—Blanco Belmonte.

Los defensores pidieron la absolución. El general Weyler ha asegurado que hasta después del martes no marchará a Madrid. En una casa de campo de Villobla pereció abrasada una mujer, a la que se le prendieron las ropas en el hogar.

Trasatlántico incendiado

Cádiz 25. Las noticias que se reciben del *Isla de Luzón* son pesimistas. Las bodegas han sido destruidas, en parte, por el fuego, que ha consumido también mercancías por valor de un millón de pesetas. Por la imposibilidad de reparar las averías, se considera probable la pérdida del barco.

En las oficinas que tiene en Madrid la Compañía Trasatlántica se recibieron ayer noticias tranquilizadoras respecto al incendio que en aguas de Mesina ha puesto en grave peligro al vapor *Isla de Luzón*. Los pasajeros, que no han sufrido más molestias que el susto consiguiente, se hallan perfectamente alojados en la mencionada ciudad italiana por cuenta de la Compañía, y en espera de un barco para proseguir su interrumpido viaje.

El indulto en la jurisdicción militar

Una real orden del ministerio de la Guerra dicta las reglas siguientes para la aplicación del reciente decreto de indulto por las autoridades militares:

1.º La aplicación de los beneficios que se otorgan por dicho real decreto corresponde en la jurisdicción militar a los capitanes generales de región, gobernadores militares de Ceuta y Melilla, capitanes generales de Baleares y Canarias y comandante en jefe de las fuerzas del Ejército de operaciones en Melilla, con sus auditores, oyendo al funcionario del cuerpo jurídico que tenga la consideración de fiscal en las cuestiones de competencia, según el Código de Justicia militar, y al Consejo Supremo en las causas que pendan ante el mismo.

2.º El indulto de los reos condenados por los delitos a que se refiere el real decreto, surtirá todos sus efectos a partir del 23 de Febrero, fecha de su publicación en la *Gaceta*.

3.º Quedan en suspenso todos los expedientes de indulto particular que se refieran a hechos de los que comprende el real decreto.

La suspensión de estos expedientes será sólo hasta que se declare que los interesados están excluidos del indulto general, volviendo a tramitarse sin necesidad de que ellos lo pidan.

4.º En virtud de lo dispuesto en el art. 2.º del referido real decreto, en los procesos pendientes por los delitos no exceptuados que se enumeran en el art. 1.º, el ministerio fiscal desistirá de la acción penal, y las autoridades militares, con sus auditores, sin más trámite, acordarán el sobreseimiento libre.

Si no se hubiere desistido de la acción antes de celebrarse la vista, lo hará así en dicho acto el funcionario que en ella represente al ministerio fiscal.

Esto no obstante, en el caso a que se refiere el núm. 3.º de dicho art. 1.º, cuando la pena que pudiera imponerse fuese superior a la de cadena temporal, según las escalas del art. 26 del Código penal y del 177 del de Justicia militar, el ministerio fiscal no desistirá de la acción y continuará la causa por sus trámites hasta dictar sentencia definitiva, procediendo entonces a lo que hubiere lugar, según la condena impuesta.

5.º Los jefes de los establecimientos penales en que se encuentren los reos, remitirán con urgencia las hojas históricas-penales de aquéllos a quienes pueda corresponder el indulto.

6.º Las autoridades militares despacharán también con urgencia los incidentes del indulto, y darán cuenta a este ministerio de aquellos a quienes se hubiere aplicado.

7.º De las providencias que dictaren las autoridades encargadas de la aplicación de este indulto, podrán anularse los interesados, en el término de diez días, ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, a contar desde la fecha en que se les haga la notificación.

DE SEVILLA

Paseos de la Reina.—Cacería en Villamanrique. Un rasgo del Sr. Luca de Tena.

Sevilla 25. La Reina y los Príncipes pasaron por la carretera de Dos Hermanas.

El Príncipe Leopoldo pasó la tarde jugando al tenis con los socios del Club; la Reina presenció las jugadas.

El Rey, cuando regrese, marchará una mañana a Villamanrique para almorzar y cazar en las inmediaciones del palacio, y regresará al obscuro.

El Sr. Luca de Tena ha adquirido una casa adosada al muralón, cerca de la puerta del Príncipe del Alcázar, para demolerla.

Refieren que, días pasados, el Rey se interesó por la desaparición de dicha casa, y el señor Luca de Tena, aprovechándose de la ausencia del Rey, compró la casa para proponerle la sorpresa a su regreso.

El Juzgado de guardia ha recogido la edición de un periódico anarquista por un artículo punible.

El domingo se cantará un *Te Deum* en la Catedral en acción de gracias por los beneficios producidos por las misiones.—*Fabra*.

EL PANTANO DE LA GRAJERA

Por real decreto, que hoy aparece en la *Gaceta*, se autoriza al ministro de Fomento para la realización inmediata, por el sistema de administración, de las obras de la presa del pantano de La Grajera, en la provincia de Logroño, en las condiciones prevenidas en la real orden de 31 de Diciembre de 1909, modificadas en el sentido de considerar innecesario el otor-

gamiento de escritura, y suficiente, por tanto, el acuerdo de aceptación del Ayuntamiento, siempre que al mismo se una la conformidad de la Junta municipal.

El ministerio de Fomento determinará la forma en que el Ayuntamiento de Logroño ha de hacer efectivo el abono al Estado del 50 por 100 con que contribuye a la ejecución de las obras, del cual, un 10 por 100 se pagará inmediatamente y el 40 por 100 restante en un plazo de cinco años, en vez de seis meses que se le concedió en la real orden antes citada.

MELILLA

Telegrama oficial

Melilla 25 (7:55 noche). Comandante en jefe a ministro Guerra: Esta tarde, acompañado del jefe de Estado Mayor, coronel Jordana, he ido a Nador, visitando obras, que adelantan rápidamente y que he encontrado muy bien.

A consecuencia de una reyerta habida entre varios moros, ha resultado muerto el dueño de la casa que ocupan en el Uxam los obreros españoles, que también era un moro.

En el Mahón han llegado hoy 76 individuos tropa de diversos cuerpos y un caballo de oficial.

Marina en Nador.—Relevos.—Movimiento de buques Melilla 25.

Esta tarde, el general Marina, acompañado por el coronel Jordana, estuvo en Nador visitando las nuevas obras, que adelantan mucho. Mañana se efectuará el cambio de destacamentos en todas las posiciones.

Fuerzas del Rey y de León Irán a Al-Laten y Bagnosen, volviendo a Nador y Tahinimas de Saboya y Wad-Ras.

El vapor *Sevilla* ha regresado de Cabo de Agua y Chafarinas, con la compañía del regimiento de África, que ha sido relevada por otra del mismo regimiento.

Procedentes de Málaga, han fundado el *Ciudad de Mahón* y el *Menorquín*, trayendo una batería y municiones.

El primero volvió a hacerse a la mar al anochecer.

El *Menorquín* llevará mañana a algunos soldados de varios cuerpos que han sido licenciados.

Ha llegado el ingeniero director del puerto de Sevilla para hacer estudios en Mar Chica.

Todas las tropas de la guarnición suelen diariamente ir al campamento exterior, practicando diversos ejercicios.

El bando del general Marina

El bando publicado ayer por el general Marina, del cual ya adelantamos un resumen telegráfico, dice así en su texto íntegro:

«Los atentados contra las personas ocurridos en las zonas ocupadas, desde que cesaron las operaciones activas, y que han tenido por móvil casi único el robo o el despojo de las víctimas, y el olvido en que, por otro concepto, se ha incurrido por algunos del alto deber, que afecta a propios y extraños a las instituciones armadas, de no proporcionar directa e indirectamente medios de defensa ó de defensa a quien como a enemigo se ha combatido y tratado, y se puede en momento necesario volver a tratar, han decidido a mi autoridad a reprimir de modo enérgico las indicadas transgresiones; y a este efecto, usando de las facultades que me conceden las reales Ordenanzas del Ejército, el reglamento de campaña y el Código de justicia militar, vengo en disponer lo siguiente:

«Artículo 1.º En el territorio de las operaciones, los individuos del Ejército se reputarán como centinelas en campaña, aunque el servicio que presten sea menudito, como el de aguadero, pastoreo, acarreo de leña u otros semejantes; y en su consecuencia, todo ataque a mano armada a los expresados individuos será considerado como insulto a un centinela y castigado con la pena de muerte.

«Art. 2.º La venta ó cesión, por cualquier motivo que sea, de armas ó municiones de guerra a las personas extrañas al ejército, siendo igualmente responsables, en concepto de autores, el vendedor ó cedente y el comprador ó cesionario, por considerarse que dicho tráfico tiene por objeto, en esta plaza y en el territorio dependiente de ella, hacer llegar a poder de los moros los citados efectos.

«Art. 3.º Los reos de los delitos que se mencionan en los artículos anteriores, si fuesen aprehendidos *infraganti*, serán sometidos a juicio sumarísimo.

«Art. 4.º El que descubra y entregue a los presuntos culpables de los atentados a que se refiere el art. 1.º, se hará acreedor, una vez probada la delincuencia de aquéllos, a una remuneración pecuniaria que se graduará por mi autoridad.

«Art. 5.º El presente bando se traducirá al árabe, y ejemplares impresos de cada traducción serán fijados en esta plaza, en las menores y en las posiciones ocupadas por el ejército, y se dará lectura de ella durante tres días en los zocos y lugares de concurrencia de los moros.»

FERROCARRIL ESTRATÉGICO

DE BURGOS A ONTANEDA

Por real orden de Fomento se abre un concurso de proyectos para el ferrocarril estratégico de Burgos por Trespederne, Villaroayo y Cabañas de Virtus a Ontaneda, con vía única de un metro de anchura y enlaces con todos los que llegan a cualquiera punto servido por el mismo.

Este ferrocarril deberá hallarse dotado de material apropiado para el transporte de piezas

de artillería de 4.500 kilogramos de peso máximo y de 4'20 metros de largo en su mayor longitud.

Podrá adoptarse la tracción eléctrica, demostrando cumplidamente que, en los casos de que se trate, es preferible a la tracción por vapor.

Los proyectos, firmados por facultativos competentes con título expedido en España, podrán presentarse hasta el 26 de Diciembre de 1910.

El empréstito franco-marroquí

Tánger 25. Según informaciones privadas, procedentes de Fez, parece que Muley Hafid ha declarado que era apercibido la carta de aceptación que entregó el Mokri a M. Pichon.

Ha sido imposible, hasta ahora, obtener confirmación ó rectificación autorizada de dicha noticia.—*Fabra*.

La brigada de húsares

La orden de la plaza de hoy contiene los siguientes detalles relativos a la forma en que ha de hacer su entrada en Madrid la brigada de húsares.

Dicha brigada, en traje de campaña, se encontrará a las diez y media con los regimientos en columna de 4 cuartos, y uno al lado de otro, en el trazo de la calle de Alcalá comprendido entre la plaza de Castelar y Puerta de Alcalá, con frente a la Puerta del Sol.

Las fuerzas de esta guarnición, en traje de media gala y guante blanco, formarán para recibir a la organización siguiente: Una división de Infantería, al mando del general don José de Basorran, compuesta de la segunda brigada de la segunda división, a la que trán afectos el 2.º regimiento mixto de Ingenieros y el batallón de Ferrocarriles, y la brigada de cazadores con los batallones de Madrid, Barbastro, Figueras y Navas, organizando los regimientos un solo batallón, y otra división a las órdenes del general D. Luis Huerta, compuesta de la brigada de Lanceros y la constituida por los regimientos de Artillería 4.º ligero y 5.º montado, mandada esta última por el comandante general de Artillería.

La división Basorran se encontrará a las diez y treinta con la cabeza a la entrada de la calle Mayor, cubriendo, con filas abiertas, la Puerta del Sol por el lado del ministerio de la Gobernación, calle de Alcalá y plaza de Castelar por el lado de Recoletos, hasta su contacto con la brigada de Húsares en las esquinas de dicha plaza.

El 4.º ligero se encontrará en el Paseo de Recoletos, en columna de baterías, con la cabeza en la desembocadura de la plaza de Castelar, y el 5.º, en igual forma, en el Salón del Prado y con la cabeza en la desembocadura de la citada plaza.

La brigada de Lanceros se encontrará a las diez y media también en la plaza de San Marcelino y sus solares, desde donde marchará a situarse en la plaza de Oriente con cada regimiento en columna, en cada una de las vías circulares que desembocan en la calle de Bailén, con frente al Palacio Real.

Fuerzas de Guardia civil cubrirán la carrera en la calle Mayor hasta la de Bailén.

El capitán general mandará la línea.

La brigada de Húsares emprenderá la marcha, al paso, en columna de secciones, sin detenerse por ningún motivo si no recibe orden para ello, y desfilará en columna de honor, con guías a la izquierda, ante SS. MM., que se hallarán en el balcón de la puerta del Príncipe.

Las fuerzas formadas, mientras desfile la brigada de Húsares, permanecerán en posición de firmes, saludando la oficialidad a los estandartes y tocando las músicas un pasodoble.

La división Basorran seguirá el movimiento de la brigada de Húsares, y desfilará en la propia forma ante SS. MM.; seguirá la división Huerta, al paso, con artillería en columna de dos carruajes de frente y los regimientos de lanceros en columna.

La Guardia civil, así que pase la Artillería, se concentrará rápidamente para desfilar ante Sus Majestades, detrás de la división Huerta.

Inseguida las fuerzas se disgregarán, dirigiéndose a sus respectivos alojamientos.

Alocución del alcalde

El alcalde, Sr. Francisco Rodríguez, ha publicado la siguiente alocución invitando al vecindario a recibir dignamente a las tropas:

«Madridños: Mañana domingo, a las diez, entrarán en esta capital los húsares de Pavía y de la Princesa que, como todos nuestros soldados, han mantenido gloriosamente en los campos de Melilla el honor de la bandera nacional.

El pueblo de Madrid acudirá a saludarles con entusiasmo y, por lo mismo, el alcalde presidente de excitaciones innecesarias, porque el amor a la patria y al Ejército vivieron siempre en el corazón de esta noble villa.

Siervas estas palabras de homenaje a cuantos ofrecieron repetidos testimonios de heroísmo y de sublime generosidad. Madrid les envía entusiasta y fervoroso saludo.

Madrid, 26 de Febrero de 1910.—El alcalde, José Francisco Rodríguez.

EN ALCALÁ DE HENARES

Alcalá de Henares 25.

Continúan los preparativos para recibir los regimientos de húsares.

Una comisión de comerciantes ha visitado a sus compañeros para proponerles que se adornen las calles Mayor y de Liberros y la plaza de Cervantes, colocando en ellas arcos triunfales, colgaduras y gadardetes.

El Ayuntamiento, además de los festejos telegrafados, repartirá mil panes entre los pobres. La Cruz Roja entregará 200 pesetas a los soldados enfermos.

Para el banquete que se organiza, se utilizará, probablemente, el Salón Cervantes, lujosamente adornado.

Invitaráse a los jefes y oficiales de toda

la guarnición, autoridades y comisiones del Casino de Alcalá y Circulo de contribuyentes.

El alcalde y todos los concejales irán hoy á Getafe y á Leganés para saludar á los huáscar.

Obras hidráulicas para 1910

El plan de obras nuevas, incluyendo explotaciones, para el año actual, contiene créditos por la suma de 3.036.000 pesetas.

De ella corresponden 1.114.892 á la división del Ebro, 284.862 á la del Pirineo oriental, 321.716 á la del Segura, 261.507 á la del Sar de España, 690.548 á la del Guadalquivir, 258.500 á la del Guadiana, 93.500 á la del Tago, 259.200 á la del Duero, 55.600 á la del Miño y 80.000 al Canal de Castilla y sus puentes, y canalización del Manzanares.

Para gastos de inspección y atenciones imprevistas se consignán 75.771 pesetas.

A 120.000 ascienden los créditos para reparación, conservación y explotación.

Información telegráfica

EXTRANJERO

El emperador Nicolás y el zar de Bulgaria

Londres 25. En el palacio imperial de Tsarko Selo, según un corresponsal en San Petersburgo, fueron obsequiados anoche con un banquete los soberanos de Bulgaria.

Al terminar la comida, el emperador Nicolás brindó en honor de sus huéspedes y expresó su satisfacción por haber visto proclamada la independencia de Bulgaria.

Se asegura que el zar Fernando II se propone concertar un acuerdo militar con Rusia.—Fabra.

Huelgas sangrientas

París 26. Sigue agravándose la huelga de empleados de tranvías de Filadelfia. Los esfuerzos de los 10.000 soldados que ocupan la ciudad resultan hasta ahora estériles. Se los juzga insuficientes para mantener el orden.

La policía, parapetada en las casas, fusila desde las ventanas á los huelguistas. Los heridos son ya 1.500, y asciende á 400.000 dólares el importe de los daños causados por los alborotadores. Las autoridades han acordado movilizar otros 10.000 milicianos.

PROVINCIAS

Los remolacheros

Calatayud 25. Los remolacheros aragoneses celebrarán mañana un mitin, para solicitar del gobierno, como en su día recabaron de las Cortes, que no se prorrogue el contrato-monopolio con la Azucarera, por considerarlo la ruina de país, y demandar el libre cultivo de la remolacha. También se proponen celebrar meeting en La Almunia y Daroca.

La Exposición de Valencia.—Circular contra el juego

Valencia 26. El presidente del Comité ejecutivo de la Exposición inserta en los periódicos de hoy un largo artículo, en el que manifiesta que los trabajos de propaganda se realizan en todas las provincias por delegaciones de aquí, y excita á los Centros oficiales á que persistan con actividad en esa labor, y alaba al Gobierno por el decidido apoyo que le presta.

El gobernador ha publicado en el Boletín Oficial de esta provincia la orden de circular contra los juegos ilícitos en Circulos y Casinos. Luego de recordar las disposiciones legales que los prohíben, excita á los alcaldes de los pueblos para que ejerzan extrema vigilancia á fin de frustrar las tretas y habilidades á que recurren los jugadores para burlar la ley.

Contra las escuelas laicas

Bilbao 26. Han llegado las Sras. Gamazó y Savarri y los representantes de la Juventud Católica de Madrid que han de tomar parte en el mitin de mañana contra las escuelas laicas. Fueron objeto de entusiasta recibimiento. También ha llegado, con el mismo objeto, el diputado integrista Sr. Sepantes, á quien esperaba muchas personas.

La Junta municipal.—Los nacionalistas

Bilbao 26. Se ha celebrado la elección para la Junta municipal de asociados, resultando elegidos, entre otros, el senador Sr. Alzola, el diputado señor marqués de Adollona y el ex-gobernador señor conde de Aresti.

Los nacionalistas preparan la publicación de una hoja exponiendo los motivos que les indujeron á adherirse al mitin contra las escuelas laicas.

Los organizadores de éste han recibido adhesiones de varios Ayuntamientos, de diputados, del Obispo de Huesca y otros.

Las próximas elecciones

Cádiz 25. Los republicanos de Cádiz han designado como candidato por esta capital á D. José Sánchez Robledo y para Algeciras á D. Antonio Ventura.

El gobernador, que estuvo hoy en Jerez, presidió el Consejo del Monte de Piedad y la sesión del Ayuntamiento de aquella población.

Servicios de automóviles

Tortosa 25. Con asistencia de las autoridades se ha verificado la prueba del automóvil que ha de hacer el servicio entre Tortosa y Benic, atravesando seis poblados. El próximo lunes se celebrará la inauguración.

SUCESOS

Lo que hace el vino.—Ye soy el más avientado.—Juan Serrano Contaballa es un bello sujeto cuando está libre su cabeza de los vapores del néctar de los dioses. Anoche salió de su domicilio, plaza de San Felipe, núm. 8, con el fin de distraerse un rato en un cine que hay cerca de su domicilio.

Más al pasar por un establecimiento de bebidas, sintió que su garganta necesitaba mojarse, pues tenía una gran sequedad.

Penetró en el citado establecimiento y pidió una copa, después de lo cual se estuvo bebendo largo rato, hasta que su cabeza sintió los vapores presurosos de una gran florera.

Desde el establecimiento de bebidas se trasladó á su domicilio, armado de un largo y ancho sombrero, haciendo á oídos traspasados encontraba á su paso, pues él era el Old Campaigner.

Penetró en su domicilio, obligando á su familia á que se levantara del lecho.

Cuando ya los tuvo reunidos intentó agredirlos, saliendo, como es natural, de estampía.

A las voces de auxilio que le espesó del borracho demandaba, acudió el sereno Cosme Cura, al cual intentó detener al curda; pero éste, que no estaba para razonamientos, insultó al sereno, por cuyo motivo el sereno le obligó á que fuera á la Comisaría.

Ya en la calle el beodo, abalanzóse sobre el sereno y le dió un puñetazo en la mano derecha. Con este motivo al sereno tocó el pito y á esta llamada acudieron varios guardias, los cuales conduxeron á viva fuerza al beodo. Ya en la Comisaría éste, y cuando el agente de guardia trató de esposarlo, pues estaba muy excitado el curda, éste le dió otro mordisco al agente.

Como es natural el escándalo fué mayúsculo, pues al beodo no dejaba que nadie se le acercase. Por fin fué sujetado, siéndole administrada una fuerte dosis de amonico y trasladado después al Juzgado de guardia, en donde esta mañana florea en uno de los calabozos su mala fortuna.

Los heridos fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito.

VIDA TEATRAL

PRINCESA.—Al solo anuncio del abono para la temporada de primavera, en que funcionará la compañía de óperas vienesas, han abonado sus palcos:

La Princesa Pío de Saboya. Duquesa de Najera, marquesa de Ivandoy, viuda de Bogaraya, Casa Torres, López Bayo, Valdegielaso, Salvatierra, Alava, condesa de Calatavuro, Villada, Aguirre, Estaban Ollantes, Tilly, Albiz, Mallada, Pardo Bizán, viuda de Castellano de Gurmán, Vis Marquí y señoras de Arco, Laiglesia, Irujo, Ramos, Póvar, Longoria, Bermúdez, Merry del Val, Barcia, López, Lagarda, viuda de Bosch y Labrés, Díaz y Portocarrero.

El plazo para la renovación del abono expira el día 28.

EL GOBIERNO INGLÉS

Londres 25 (Recibido con retraso). Hoy se han celebrado dos Consejos de ministros.

Esta doble reunión de los consejeros de la Corona es objeto de numerosos comentarios.

Al parecer, la situación política ha vuelto á ser muy tirante, aunque se ignoren los motivos exactos de semejante cambio tan repentino en la situación del gabinete.

En los pasillos de la Cámara de los Comunes circuló toda la tarde, con insistencia, el rumor de que el gobierno pensaba presentar la dimisión. Pero esta especie carece por completo de confirmación hasta ahora.

Para el ejercicio de 1909-1910 se elevan á 180.100 libras esterlinas los créditos suplementarios pedidos por el ministro de Marina.

La Cámara de los Comunes ha aprobado hoy por unanimidad la contestación al discurso de la Corona.—Fabra.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—26 de Febrero de 1910. Estado.—Real decreto nombrando caballero gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III á D. Félix Sotelo Inclán.

Gracia y Justicia.—Real decreto exceptuando de las formalidades de subasta pública las obras de reparación de la prisión de penas afflictivas de San Miguel de los Reyes, Valencia.

Guerra.—Real orden elevando á regias para la aplicación de los beneficios del real decreto de indulto, fecha 21 del actual, expedido por el Presidente del Consejo de ministros á inserto en el Boletín Oficial de esta provincia.

Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco, libre de gastos, á D. Guillermo Brockmann y Abrazada, teniente de Comandante, Canarias y Puertos.

—Otro promoviendo al empleo de vicesalmirante de la Armada al capitán de navío D. Ramón Anón y Yllación, marqués de Pílaros.

—Otro ídem ídem, al contraalmirante D. José María Cincinoguet y Marco.

—Otro ídem ídem, al capitán de navío de primera clase D. Félix Bastarache y Herrera.

—Otro disponiendo que en el cargo de comandante general del apostadero de Cartagena se designe al capitán de navío D. José María de Cincinoguet y Marco.

—Otro nombrando comandante general del apostadero de Cartagena al contraalmirante de la Armada D. Antonio Enlate y Eary.

Gobernación.—Real orden disponiendo se anuncie la provisión, por concurso, de las plazas vacantes de aspirantes á tenientes del cuerpo de Seguridad.

Instrucción pública.—Real decreto disponiendo que las vacantes de cuarto grado que existen hoy en el cuerpo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, y las que en lo sucesivo se produzcan, se provean interinamente por el ministro, hasta que, convocadas las oposiciones, puedan cubrirse en la forma que determina el real decreto de 16 de Septiembre de 1902.

—Otro concediendo la gran cruz de la orden civil de Alfonso XII á D. Amalio Jimeno y Osabalas.

—Otro nombrando vocal de la comisión permanente de Peste y Medias á D. Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla.

—Otro nombrando consejero correspondiente de Instrucción pública á D. Luciano Clemente Guerra, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

—Otro nombrando, por ascenso de escala, jefe de primer grado del Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos á D. José Ramón Méllida.

—Real orden disponiendo se anuncie el concurso de arrendamiento de un local con destino á Escuela Normal Superior de Maestras de esta corte.

—Otra disponiendo se anuncie á concurso de traslado la plaza de profesora numeraria de la sección de Letras de la Escuela Normal Elemental de Maestras de Logroño.

Momento.—Real decreto autorizando al ministro de Fomento para la realización inmediata, por el sistema de administración, de las obras de la presa del pantano de La Grajera, en la provincia de Logroño.

—Otro concediendo la gran cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola á D. Juan Navarro Reverter, senador del reino, y á D. Alvaro Valero de Palma y Toros Chacón, marqués de Valero de Palma.

—Real orden disponiendo se abra un concurso de proyectos para el ferrocarril estratégico de Burgos, por Traspaderne, Villacayo y Cabañas de Virtus, á Ontaneda.

—Otra disponiendo se anuncie oposiciones para proveer dos plazas de sobrestantes de Obras públicas, con arreglo á lo establecido en el real decreto de 16 de Enero de 1903.

—Otra disponiendo se apliquen á las obras y servicios de nuestras posesiones en Marruecos la cantidad que se cita y que fué librada para la apertura de los canales de la Hestinga y de la Buena (Mar Chica).

—Otra aprobando por su importe la factura de

adquisición de una locomotora con destino al ferrocarril á cargo de la Junta de Obras del puerto de Melilla.

—Otra ídem ídem, la ídem ídem, de 40 vagones de mercancías de distintos tipos, con destino al ídem ídem, de la Junta de Obras del puerto de Melilla.

—Otra ídem ídem, las ídem de transportes y flotas de material y maquinarias con destino á la Junta de Obras del puerto de Melilla.

—Otra disponiendo se ejecuten por el sistema de administración las obras de vías metálicas entre Alcoy y la estación del ferrocarril del Norte, correspondiente á la carretera de Játiva á Alicante, provincia de Alicante.

Disposiciones de Fomento

SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

Por real orden de Fomento se anuncian oposiciones para proveer 12 plazas de sobrestantes de Obras públicas, cuyos exámenes comenzarán en 1.º de Abril próximo en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ante el Tribunal que se nombrará oportunamente, debiendo presentarse los interesados sus respectivas solicitudes en la secretaría de dicha Escuela antes del 15 de Marzo.

El programa es el mismo publicado por la Gaceta en 1.º de Abril de 1903.

OBRA Y SERVICIOS EN MADRID

Por otras disposiciones de Fomento se dispone, respecto á obras y servicios en Marruecos, lo siguiente:

Que la cantidad de pesetas 486 566 35 libras para la apertura de los canales de la Tingitana y la Boana, se aplique igualmente á todas las demás obras y servicios de aquellas posesiones que sea necesario.

Que se apruebe una factura de 50.742 96 pesetas, importe de una locomotora inglesa, adquirida por el ferrocarril de la Junta de obras de Melilla, y gastos de desmontaje, transporte, etc.

Que se aprueben igualmente otras facturas de 94.261 10 pesetas, importe de 40 vagones de diversas mercancías, adquiridos por el mismo ferrocarril, y otras dos de pesetas 472 83 y 3.405 80, respectivamente, por gastos de transporte y flete de maquinaria.

BULGAROS Y TURCOS

Tiroteo en la frontera.—Muertos y heridos

Constantinopla 25. Dicen varios periódicos que en la noche del 23 al 24 los búlgaros reanudaron el tiroteo contra los puestos turcos en Tomrach (frontera turco-búlgara), contestando estos también con tiros.

Cesó el fuego por la mañana, después de sufrir los turcos tres bajas, siendo un muerto y dos heridos graves.

Ahora reina tranquilidad.—Fabra.

Salónica 25 (recibido con retraso).

Del tiroteo habido entre los puestos búlgaros y turcos de Tomrach, resultaron seis soldados turcos muertos y nueve heridos.

Una comisión mixta informa actualmente sobre las causas del incidente.—Fabra.

BANCO DE ESPAÑA

Concurso de personal

El Consejo de gobierno ha acordado que se provean por concurso una plaza de jefe con sueldo de 3.500 pesetas anuales y dos plazas de subefes con el de 2.000 pesetas, del cuerpo de celadores de este establecimiento, para la vigilancia y seguridad del mismo.

La plaza de jefe será confiada á un oficial retirado de la Guardia civil, en el grado de teniente, cuando menos, y en de subefes á individuos de la clase de subalternos, procedentes del mismo instituto, todos los cuales deberán ostentar brillante hoja de servicios y conducta intachable, así como no exceder de la edad de cuarenta y cinco años.

Los aspirantes á los destinos de que se trata, que se encontrarán en las condiciones señaladas, dirigán sus instancias al señor gobernador del Banco de España, dentro del plazo de dos meses, á partir de la fecha de este anuncio, haciéndolo en pliego certificado que proceda de fuera de Madrid, escritas de puño y letra de los interesados, y acompañando los documentos que justifiquen las circunstancias expresadas.

Madrid 26 de Febrero de 1910.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Real Academia de Ciencias

En sesión general de este mes, la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales ha concedido el premio Bohegny, instituido en 1905, al sabio ingeniero D. Eduardo Sotomayor, el cual, por tantas y tan grandes pruebas como de su alto saber ha dado en su meritoria vida, fué aclamado como adjuntario, después del titular, digno del extraordinario galardón que lleva el nombre del presidente de la Academia.

Esta celebrará el 19 de Marzo sesión pública para hacer entrega al Sr. Sotomayor de la correspondiente medalla de oro.

NOTICIAS

Aprovechando la circunstancia de que varios guardias municipales conocen bien el francés, se ha dispuesto que presten servicio en las estaciones, Museos y demás lugares que acosumban á frecuentar extranjeros.

Estos guardias llevarán, como distintivo, un dorado en la boquilla y en el capote.

Con motivo de cumplirse un mes del fallecimiento de doña Melchora Sanz, viuda de Albilana, ayer se dijeron misas en la Iglesia de Santa Isabel.

Á su hija doña Concepción le reitaramos nuestro más sincero pésame.

DOLORES DE ESPALDAS

Solamente experimentándolos pueden explicarse estos atroces dolores de espaldas, que á nada se parecen y que causan á la pobre mujer que los padece la terrible impresión de que sus órganos internos se están dislocando y desprendiendo de sus sitios respectivos. Estos dolores suelen presentarse periódicamente y coinciden con los períodos menstruales, siendo síntomas evidentes de desórdenes que impiden el libre curso á la menstruación cuando ésta función debe ocurrir por ley de la naturaleza. Bastan ordinariamente unos pocos fríos de Granitilla para normalizar las perturbaciones menstruales, y por consiguiente, para desvanecer los susodichos dolores de espaldas.

Mas, aun dado el caso de que unos pocos fríos, no bastaran, pues no todos los organismos ni todos los casos son iguales, las Granitillas, tomadas con fe y constancia, curarán infaliblemente el mal de que tratamos.

OBROS SIN TRABAJO

Esta mañana se presentaron en la plaza de la Villa numerosos obreros pidiendo trabajo. Los obreros reunidos aumentaron tanto, que tuvo necesidad de intervenir la guardia municipal de caballería para despejar la plaza.

Cuando llegó el alcalde, los obreros se dirigieron á él para que les facilitara trabajo.

Formando varios grupos recorrieron después las calles pidiendo limosna.

El alcalde ha dispuesto que provisionalmente se aumenten los obreros en los trabajos del Municipio, mientras resuelve el Ayuntamiento.

El Sr. Francisco Rodríguez ha dado conocimiento de lo ocurrido al Gobierno, y esta tarde se ha reunido con el presidente del Consejo el ministro de la Gobernación y el gobernador para tratar de los medios de dar trabajo á los obreros.

El Consejo del Canal de Isabel II, desfilando á la solicitud del alcalde, ha acordado dar ocupación á 150 obreros en las obras del Canal transversal.

El ministro de Fomento tiene acordado hacer la rampa frente al muelle de la Palma y la transversal del Pacifico, obras que dependen del Gobierno y que se realizarán por virtud de la oferta hecha al Ayuntamiento.

EL SUCESO DE HOY

UN HOMBRE APUNALADO

Esta mañana se ha desarrollado en una carpintería establecida en la calle de Ayalá, un sangriento suceso.

Por una cuestión baladí un individuo ha apunhalado á un compañero de trabajo, dejándole casi exánime.

Antecedentes del suceso. En la calle de Ayalá, número 80, se encuentra establecida desde há tiempo una carpintería.

En el citado establecimiento prestan sus servicios como operarios dos individuos, llamados José Toscano Sánchez, de veintinueve años de edad y Francisco Sánchez y Sánchez, de veinticuatro años.

Los citados sujetos, desde su entrada al establecimiento como operarios simpaticizaron, trabándose entre ambos gran amistad.

Sin ningún disgusto ni tropiezo siguieron tratándose los citados operarios, hasta anoche en que ambos cuestionaron por una deuda, ignorándose quién fuese el deudor, pues ninguno de los dos quería hacerse solidario de ella.

Por este motivo trabáronse de palabras los citados individuos, llegando casi á pegarse.

Agotados los apitos y palabras subidas de color, salieron desafiados los dos amigos á la calle.

Ya en ésta, y cuando los dos contendientes iban á abalanzarse el uno sobre el otro, con ideas no muy buenas, el Francisco resabó de José suspender la combate hasta hoy en que dilucidarían la cuestión.

Próximamente serían las siete de la mañana cuando á la referida carpintería, escasa hoy del sangriento drama, llegó el operario Francisco Sánchez.

A los pocos momentos llegó al establecimiento José Toscano, con ánimo de ponerse á trabajar. Mas al pasar por delante de su antiguo amigo Francisco, y cuando más desahogado se encontraba José, aquí se abalanzó sobre éste, causándole una herida en la espalda con un formón.

Al sentirse herido José se volvió hacia su amigo Francisco, trabándose una lucha cuerpo á cuerpo. En la refriega ambos combatientes cayeron al suelo, y entonces el Francisco, que conservaba las mismas fuerzas y vigor que antes de la lucha, infirió á su contrario otras dos punhaladas en el antebrazo izquierdo y otra izquierda.

A las voces de auxilio que el herido demandaba y á los ruidos de la lucha que ambos sostuvieron, acudieron varios transeúntes, el encargado de la carpintería y varios guardias, los cuales consiguieron evitar que Francisco se enserrara en su contrario.

Varios compañeros del herido conduxeron á éste al Gabinete Médico del barrio de Salamanca, en donde fué asistido convenientemente, siendo después de curado trasladado en gravísimo estado al hospital Provincial.

El agresor fué detenido por varios agentes de la autoridad, siendo puesto á disposición del Juzgado de guardia, que lo era el del distrito de Buenavista.

El Juzgado de guardia se personó en el Gabinete Médico del barrio de Salamanca, tomando declaración al herido.

El agresor, después de prestar declaración ante el juez de guardia, fué conducido á la Cárcel Modelo.

COOPERATIVA DE LA PRENSA

La Junta de administración de la Cooperativa de la Prensa continúa haciendo importantes adquisiciones de los artículos de primera necesidad, con objeto de ofrecer siempre á sus socios consumidores grandes ventajas sobre los precios corrientes en plaza.

Tales ventajas no se concretan sólo en el precio de los artículos, sino que han de apreciarse también en la calidad de los mismos, que es siempre superior, y en la exactitud del peso.

Para los presentes días de Cuaremas hay un magnífico surtido de conservas de pescados de todas clases, cuyos precios ofrecen verdadera economía sobre los de las demás establecimientos.

La exquisita ostraviela, que en plaza se vende á 1,50, en la Cooperativa á 1,25; los ricos calamares, clase especial, cuyo precio en plaza de 1,4 de kilo es de 0,90, en la Cooperativa se venden á 0,70. Igualmente se ofrecen en las conservas de salmón, langostinos, thon Mariné, sardinas de todas clases, langosta, etc.

De bacalao de primera calidad hay provisión abundante. El Langa, que se vende en plaza á dos pesetas kilo, en la Cooperativa á

1,70; el Escocia, que se vende á 1,75, en la Cooperativa á 1,50.

Los socios consumidores deben solicitar el catálogo en los almacenes de la Cooperativa (Libertad, 18).

El servicio de vinos á domicilio sigue haciéndose con perfecta regularidad. Para evitar toda reclamación, se recomienda á los consumidores que hagan sus pedidos en la misma Cooperativa.

PRÍNCIPES JAPONESES

Los príncipes japoneses y su séquito llegarán definitivamente á Madrid el día 6 del próximo Marzo.

Probablemente serán recibidos en Sevilla por el Rey.

ARTHUR WALTER

Mr. Arthur Fraser Walter, una de las más prestigiosas figuras del periodismo británico, acaba de morir en Londres á los sesenta y cuatro años de edad.

En la familia de Mr. Walter hallábase vinculado el gran diario londinense The Times, que fundara su bisabuelo en 1785. Llegado gracias á las iniciativas y celo que sus propietarios desplegaron á la envidiable altura de circulación y de autoridad que hoy ocupa en The Times á la cabeza de la prensa mundial.

En su juventud fué Mr. Walter el tipo acabado del perfecto gentleman, de impecable educación comenzada en Eton y perfeccionada en las aulas universitarias de Oxford. Antes de los treinta años fué asociado á la labor de The Times y á ella consagró toda su inteligencia y su actividad.

Cuando se constituyó The Times en Sociedad anónima, fué elegido presidente del Consejo de administración. Era también director de la Compañía ferroviaria London and South-Western y había desempeñado altos puestos en la Administración pública.

A su hijo, nuestro querido amigo Mr. John Walter, corresponsal de The Times en Madrid, enviamos sincero pésame por pérdida tan sensible, en la cual le ha servido de consuelo el poder estar en los últimos momentos junto al lecho de su padre.

EL ENCASILLADO

Del diario ministerial La Mañana: «Hemos llegado á esos momentos en los que la fiebre del encasillado alcanza su período álgido.

Los candidatos trazan sus planes, invaden los ministerios, persiguen á los personajes y tienen sometido á tortura implacable al señor presidente del Consejo de ministros.

Hay candidatos de muy diversas vitolas, como hay eligidos de distintas marcas. Desde el prócer que tiene distrito y alternancia, hasta el pobre aspirante á cuerno que tiene sólo el ansia de un acta, toda la serie inabarcable de candidatos, buses, gira, vuelve, mares y andaliba la vida política.

Como los puros, los hay de todos los precios y apellidos. Desde el águila imperial hasta la tagarrina de cinco céntimos.

Un psicólogo haría observaciones valiosísimas, dedicando unos ratos á visitar las antecallas y despacho de los ministerios.

Hay quien pide un alcalde de real orden, con mucha mayor necesidad que un panecillo para matar el hambre.

Otros, en su ansia dominadora y pueril, tienen desentendido el vencimiento, sin saber á estas horas dónde estará colocada la región feliz en que moran sus electores.

Los medios y artimañas que emplean para llegar al fin, merecerían un libro de un ingenioso eguile.

Y en este pleito electoral, como en todos, es necesario desearles á todos aquello mismo que pedimos en las vísperas del sorteo de Navidad.

Desearíamos un premio en esa especie de lotería política electoral.

Y conste que la regla es más aplicable á los republicanos. Ellos también andan locos buscando la casilla del partido...

En sus corrillos y Circulos pueden apreciarse los estragos del acta...

«Todo es uno y lo mismo.»

Mercado de ganados y carnes

de un cuartillo en carnicera para los cerberos seguros, extremeños, manchegos, alcazarinos y castellanos, para los ocerdos y corderas cerdas manchegas y alcazarinas y para las corderas castellanas.

Toma de posesión del almirante

Esta mañana se ha celebrado en el ministerio de Marina el acto de dar posesión de su elevada jerarquía al nuevo almirante Sr. Viniegra.

Al acto concurrieron el presidente del Consejo de ministros, los ministros de Marina y Guerra, el jefe del Estado Mayor Central de la Armada, Sr. Lapuente, y los generales, jefes y oficiales de todos los cuerpos de la Armada residentes en la corte.

Después de leer el contralmirante Sr. Lapuente el real decreto concediendo al Sr. Viniegra el cargo de almirante de la Armada, pronunciaron breves discursos los ministros de la Guerra y de Marina.

El Sr. Canalejas pronunció luego un discurso diciendo que cree que el actual Gobierno ha dado muestra en estos días de inaugurar una campaña de impulso y fomento para la marina española.

Añade que, por fortuna, están absolutamente identificados los hombres civiles con los de tierra y mar, y que por hábiles combinaciones se verá pronto convertido en realidad lo que es hoy un esbozo de escuadra.

Tengo la confianza—continúa diciendo el Sr. Canalejas—de que se apresurará la construcción de esa escuadra en términos tales, que han de sorprender a propios y extraños, a civiles y a marinos.

Terminó su discurso diciendo que no es su propósito, halagando a la Marina española, sembrar la alarma entre los contribuyentes españoles, pues cree que pueden hermanarse los intereses de todos.

El almirante Sr. Viniegra dijo luego, en sentidas frases, las gracias por los honores que se le habían concedido, terminando el acto con un viva al Rey, que dió el Sr. Canalejas, y que fué contestado con entusiasmo por todos los presentes.

EL NUEVO EMBAJADOR DE ALEMANIA

Según ya hemos dicho, el nuevo embajador de Alemania en Madrid será el príncipe de Ratibor, que actualmente desempeña el cargo de ministro en Lieben.

El príncipe de Ratibor hace el núm. 3 de los príncipes que figuran en la representación de Alemania en Madrid.

El embajador recientemente nombrado pertenece a una de las ramas de la ilustre casa de los Hohenzollern-Schillingen-Gürfurst, y nació en Berlín en el año 1855.

Su carrera diplomática la comenzó como secretario de la embajada de Viena, desde donde pasó a Constantinopla, Londres y Roma.

En 1891 contrajo matrimonio con una hija del conde Ormay, la princesa de Thur und Taxis.

Desde 1894 al 97 fué cónsul general de Alemania en Budapest, siendo luego nombrado ministro de Prusia en Weimar. También ha desempeñado las plenipotenciarias de Atenas y Belgrado, esta última en momentos difíciles para la diplomacia.

LOS DEPÓSITOS INDISTINTOS

Publicó ayer El Imparcial un artículo del ministro de Hacienda Sr. Alvarado defendiendo su decreto referente a los depósitos, cuentas corrientes y cajas de alquiler en los bancos a nombre de más de una persona y narrando el del Sr. Cobán, que lo ha dejado en suspenso mientras informa una comisión encargada al efecto.

El Sr. Alvarado sostiene que su decreto, además de su finalidad fiscal de proporcionar aumento de recursos al Tesoro por el pago del impuesto de derechos reales, que con sus disposiciones se haría efectivo, tenía carácter político, porque obligaría a tributar a las Ordenes religiosas.

Constando a este artículo se ha dado hoy al ministerio de Hacienda una Nota oficiosa, en la que se dice que los abogados tengan los criterios jurídicos diversos no es para temer a nadie, y se añade que con el decreto del Sr. Alvarado se vulneraba el secreto bancario garantizado por las leyes.

En cuanto a la manifestación del Sr. Alvarado respecto al alcance de su decreto a las Ordenes religiosas, dice la Nota oficiosa de Hacienda:

«No puede creer—el ministro—aunque lo ha leído, que eso de los depósitos constituidos indistintamente sea un medio especial de defraudación para frailes.

«Precisamente el defecto económico imputado a las llamadas manos muertas es que no hay en ellas transmisión de bienes por herencia y por tanto no hay impuesto de derechos reales.

«Bueno podrá ser que se piense en dictar leyes para que lo devenguen, pero, mientras no existan, no hay para qué pensar en que no se defrauden.

«Esto sin contar con que hasta ahora la desamortización se ha contraído en España a los bienes raíces, permitiendo el Estado por láminas de la Deuda, pues la incautación de depósitos y efectos no sería desamortización, sino despojo.

«Se resiste, pues, el ministro a ver en la obra de su antecesor un maquiavélico propósito que él no hubiera favorecido.»

EL CORREO REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

DE LA CORTE

Esta mañana han sido recibidos en audiencia por S. M. los Sres. Serrano (D. L.), Guillón (D. E.), general Anón, Castro Cassaleix, Martínez del Campo, Gasset, marqués de la Mina y duque de Lerma.

S. M. ha dispuesto que el soldado Morato, que tan bizarramente se comportó en Melilla, matando a dos moros en la acción del 27, sea colocado de guarda en una de las posesiones del Real Patrimonio de La Granja.

El Monarca, acompañado del marqués de Viana, estuvo esta tarde en el Hipódromo jugando al polo.

S. M. saldrá mañana por la noche para Sevilla.

Balance del día

Como ya hemos dicho, mañana, a las once de la mañana, harán su entrada en Madrid, las fuerzas de la brigada de husares que acaban de regresar de Melilla.

El presidente del Consejo, con el Gobierno y los presidentes de varias corporaciones, se propone saludar a las tropas, momentos antes de que hagan su entrada oficial, en las inmediaciones de la Cibele.

Para presenciar el paso de la brigada de husares se han cedido puestos a los senadores en la presidencia del Consejo, a los diputados en el ministerio de Hacienda y al cuerpo diplomático en el de Gobernación.

Los presidentes de las Cámaras presenciarán el desfile desde el Palacio Real.

Nuevamente los obreros, con mayor intensidad que ayer, han reclamado al alcalde trabajo cuando éste salía esta mañana del Ayuntamiento.

Como de momento no se puede atender a todos, para estudiar los medios conducentes a conjurar el conflicto se han reunido a última hora de la tarde con el presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación, el gobernador y el alcalde de Madrid.

Con gran solemnidad se ha verificado hoy el acto de dar posesión del almirantazgo al almirante Sr. Viniegra. Concurrieron el presidente del Consejo, los ministros de Guerra y Marina, el jefe del Estado Mayor de la Armada, general Puente, y todos los generales de Marina que se hallan en Madrid.

Después de darse lectura de los decretos nombrando almirante de la Armada al Sr. Viniegra y concediéndole la gran cruz del Mérito Militar, pronunciaron breves palabras el ministro de Marina para consignar su satisfacción por el nombramiento, y el de la Guerra para expresar la adhesión del Ejército al acto que se realizaba.

El Sr. Canalejas pronunció después un discurso enaltecido a la Marina y a la persona que ostentaba en aquel acto su más alta representación, y ofreciendo el apoyo del Gobierno para la dotación de la Armada.

También esta mañana ha tenido lugar el acto de tomar posesión de la presidencia del Consejo de Estado del Sr. Gallón. Concurrieron el presidente del Consejo y todos los ministros, excepto los de Gobernación, Hacienda e Instrucción pública.

El Sr. Canalejas pronunció algunas frases encaminadas a analizar lo que en su concepto debe ser tan alto cuerpo consultivo en sus relaciones con el Gobierno, así como sobre la necesidad de ensanchar y modificar la esfera de acción del mismo en el sentido de que no sea tan burocrático.

Esta tarde se ha reunido en el ministerio de Estado la comisión encargada del estudio de tratados internacionales de comercio.

A la reunión asistieron el nuevo presidente, Sr. Valdés, y el saliente, Sr. Sliges, que pronunció breves frases de despedida.

Permaneció la comisión largo tiempo esperando la llegada del director de Agricultura, y como no llegase, se leyeron las bases para convenir un tratado de comercio con los Estados Unidos.

No se adoptó acuerdo sobre este asunto; pero en la próxima reunión quedará terminado el estudio de este convenio.

También ha comenzado el estudio del convenio comercial con Bélgica.

El presidente del Consejo despachó hoy con el Rey, obteniendo la firma de S. M. para los decretos concediendo la gran cruz del Mérito Militar al almirante Sr. Viniegra y nombrando presidente de la Junta del monumento a Alfonso XII a D. Eduardo Dato.

También llevó a la aprobación de S. M. varios decretos de Guerra y Marina, consecuencia de las combinaciones últimamente firmadas.

Tan pronto como la embajada marroquí reciba contestación del Sultán a la última Nota entregada por el ministro de Estado, se celebrará una nueva conferencia entre el Sr. García Prieto y el embajador del Sultán.

EL CLAVILEÑO GASOLENO PARA AUTOMOVILES

Es el producto más homogéneo y de más potencia. No ensucia las válvulas. Se vende en todos los «garages» y tiendas de accesorios para automóviles, en cajones de 50 litros, con 10 bidoncitos de cinco litros cada uno y en cajas de 36 litros, con cuatro bidones de nueve litros cada uno. El bidón de nueve litros, con su tapón de rosca interior que cierra herméticamente, es el embalaje más práctico, el que mejor se adapta al automóvil por su forma plana, por su menor peso, porque ocupa menos lugar y por su mayor valor para el caso en que el mecánico se vea obligado a tirarlos en ruta. Se vacía rápida y fácilmente, con la ayuda de una espita que encaja en la misma rosca del tapón, y que se facilita gratis. Tanto los bidones de cinco, como los de nueve litros, llevan el precinto con la indicación CLAVILEÑO, y las iniciales de la casa Fourcade y Provet.

BOLSA DE BARCELONA Cotización del día 24 de Febrero de 1910 ACCIONES

Banco Hispano-Colonial... 167 75
Compañía de Tabacos de Filipinas... 80 00
Compañía Trasatlántica... 00 00
Ferrocarril Orense & Vigo... 21 75
Sociedad Hullera Española... 140 00

BOLSA DE BILBAO Cotización del día 24 de Febrero de 1910 ACCIONES

Banco de Bilbao... 353 00
Banco de Vizcaya... 442 00
Crédito de la Unión Minera... 640 00
Sociedad general de la Industria y Comercio... 260 00
Hidroeléctrica Ibérica... 114 50

Unión Rosinera Española... 91 00
Minas de Valladolid... 130 00
Sierra Meana... 128 50
Sierra Almagrera... 20 00

EL TIEMPO El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 10° sobre 0. A las doce, 13° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 11° sobre 0. La máxima fué de 14°. La mínima fué de 6°. El barómetro marca 707 mm.—Variable con tendencia a lluvias.

CHARADA —Deja, dos dos, que me cuarta. —¿Por qué, segunda primera? —¡Bancorcar a una rica un dos tercera tercera! Eres muy feo, además. —SI, pero el hombre y el oso... —Lo creo, cuanto más feo, resulta más horroroso. ¿Y es de la hermosa Mitragros de la que te hablas prandado? —Y sé que me corresponde. —Vamos, te vas chifrado. Te enciencas de desamparado, con doce reales al día, en una todo, y su novio es jefe de artillería. Con que no la digas más; es muy rica y muy bonita, y ya sabes el cantar: «Viene el rico y se la quita.» L. Fernandez Rodriguez (La solución mañana.) Solución a la charada anterior: CO MI SIO NA DO

La Iperbiotina Qué es? La Iperbiotina Malesci es un extracto de carne de anti-malarias y vitaminas, a granel más rico en concentración, y asociado a otras substancias tónicas vegetales, de fácil asimilación y de acción rápida. La Iperbiotina Malesci no es un compuesto de drogas de sustancias naturales que actúan artificialmente sobre el organismo, sino que es un producto natural que se produce en el momento, y que actúa directamente sobre el estómago y los intestinos, cuando no envenenan lentamente. La Iperbiotina Malesci influye en la acción medicamentosa de las enfermedades, porque produce por sí misma, sin causar nunca el estómago, el desarrollo de las fuerzas activas para vigorizar el organismo y destruir todo posible estado morbo. La Iperbiotina Malesci posee en sí misma todos los principios vitales de nuestro mismo organismo: Hierro, Fósforo, Sodio, Calcio, Yodo, etc. Hechas naturalmente y sin esfuerzo de ningún órgano, a la circulación de la sangre. La Iperbiotina Malesci por consiguiente, ha sido proclamada por la Prensa Médica, las Clínicas y las Academias Científicas de toda Europa y América, como el ideal de la realización práctica de la alimentación como el ideal de la realización práctica de la alimentación. En el campo médico, y mayor que científicamente existe de principios vitales para la cura completa y rápida de las enfermedades y afecciones neurológicas.—Dolores y agotamiento nervioso.—Insomnio Nervioso.—Vértigos.—Sensibilidad.—Impotencia.—Hipocloridria.—Anemia.—Sífilis anémica.—Esofagia.—Raguitismo. (Preparación patentada del Establecimiento Químico Dr. Malesci, Firenze Italia.) Honores y Premios.—Gran Premio de Honor, Erenzo, Milán.—Bladon, Roma.—Pisa, Pisa.—Napoli, Napoli.—Palermo. Todo franco original lleva siempre un sello del Químico del Gobierno Italiano, y una faja de garantía con la firma del fabricante y la marca de comercio de los señores P. y L. Crist.

ALIMENTACION Y SOBREALIMENTACION POR el Fosfo-cacao GALLMANN Alimento vegetal único. Devuelve la fuerza y la energía. Reconstituyente por excelencia. Conveniente para todas las edades. El FOSFO-CACAO GALLMANN es el solo alimento perfecto, reconstituyente, que da íntegra satisfacción en muchas condiciones exigidas por los médicos. Su uso diario está prescrito en todas las enfermedades agudas y crónicas, en que la base de alimentación juega un papel importante. No hay mejor alimento SU SABOR ES EXQUISITO De venta en boticas y droguerías.

BENEDICTINE LICOR EXQUISITO Tómese una copita después de la comida, ayuda la digestión y no irrita.

SEÑORAS... ATENCION!

Con tanta facilidad como las mismas señoras de Nueva York, puede usted comprar en los diferentes departamentos del «Siegel Cooper» un catálogo y verá que nos hacen sus «Siegel Cooper».

Mande por nuestro Catálogo y verá que nos hacen sus «Siegel Cooper».

CATÁLOGO DE MODAS Y DE ENFERES PARA LA CASA GRATIS

Nuestro último Catálogo de Primavera y Verano, es una necesidad en todo hogar fuera de Nueva York, que es el centro de las compras y modas de América. Dicho catálogo pone en Nueva York, pues en las revistas que pueden encontrarse en el mundo, todo lo que es nuevo, elegante y correcto en ropa, accesorios para señoras, caballeros y niños y todas las últimas novedades y artículos propios para el hogar. Los precios que se cotizan en el mismo, son los más baratos en América. La explicación en el Catálogo la manera de abrigar los gastos de capotes y fajas. Garantizamos la calidad de los precios que vendamos. La demanda de nuestro Catálogo cada día es mayor. Si no quiere llegar tarde, pídanos uno hoy.—¡ES GRATIS! Diríjase al departamento F.

SIEGEL COOPER CO J. B. GREENHUT, president. Sixth Ave. & 13th Street, New York City.

ADMINISTRACION DE LOTERIAS, n.º 10 CALLE MAYOR, 37, MADRID Sigue remitiendo con lotería a provincias y repartiendo billetes y décimos de todos los sorteos pedidos a su administradora doña Rita Seoane

CULTOS Santo de mañana.—Santos Alejandro, Pascual, P. Pablo y Justino, obispos; Abundio, Esteban el Jilbario de Cuarenta Horas en los Sacristías (San Nicolás), donde se celebrará misa solemne a las diez, y por la tarde, Completas y reserva.

En la Catedral, misa conventual a las nueve y media, predicando el señor Magistrado. En la Real Capilla, misa mayor a las once, predicando el excelentísimo señor Obispo de Sión. En las parroquias, misa a las diez, con explicación del Evangelio.

En la Encarnación, misa, predicando un padre Agustino. En San Francisco el Grande, misa coral a las doce. Continúan los ejercicios de los Siete Domingos de San José.

En el Cristo de San Ginés, siguen los ejercicios de Cuarenta y seis días, al asocheo, D. Miguel Barragán. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán, 6 de los Temporales en San Isidro.

Funciones para mañana TEATRO REAL.—72.ª de abono.—41 del turno 2.ª —A las 8 1/4.—Romeo y Julieta. —A las 3 1/2.—16 de abono.—Don Juan, poema sinfónico de Ricardo Strauss.—Salomé.

ESPAÑOL.—A las 9.—Función popular a mitad de precio.—El Sr. López.—Los Viejos. —A las 4 1/2.—La luna de la Sierra.—El Sr. López.

FRANCESAS.—A las 9.—Función correspondiente al domingo.—Amores y amores. —A las 4 1/2.—Amores y amores.

LARA.—A las 9 1/2.—La fuerza bruta.—A las 10 1/2.—Los hijos artificiales (tres actos). —A las 4 1/2.—El abuelo (dos actos).—El crimen de la calle de Leganitos (dos actos).

APOLO.—A las 8 1/2.—Juegos malabares.—A las 10.—El cub de las solteras.—A las 11 1/4.—Juegos malabares. —A las 4 1/2.—Los magdgyares.

PRICE.—A las 9.—Despedida de la compañía.—La princesa de los dolares. —A las 4 1/2.—La princesa de los dolares.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 10.—Sección doble.—Los perros de presa (cuatro actos). —A las 4.—Ni frío ni calor.—A las 5.—El señorito. —A las 6.—Las bandoleras.—A las 7.—Alma de Dios.

ESLAVA.—A las 8 3/4.—La corte de Farad.—A las 10.—Si las mujeres mandasen.... —A las 11 1/4.—La corte de Farad.

A las 3.—(Gran rebaja de precios en todas las secciones).—El bazo de París.—A las 4.—Los tres maridos burrados.—A las 5.—La carne flaca.—A las 6.—Si las mujeres mandasen.... —A las 7.—La república del amor.

LATINA.—A las 5.—El gran petardo.—A las 6 1/4.—Tabardillo.—A las 7 1/2.—El corral ajeno.—A las 8 3/4.—Camino de flores.—A las 10.—El gran petardo. —A las 11 1/4.—¡Solo para solteras!

TEATRO RENAISSANCE (plaza de Bilbao).—A las 3 1/2.—Sección cinematográfica.—A las 4 1/4.—Sanfleur Malet y Les Lerin.—A las 5.—M. Clement y Davino Pitris.—A las 5 3/4.—Les Rubins y Les Ariset.—A las 6.—Sanfleur et Malet y Les Lerin.—A las 6 3/4.—M. Clement y Davino Pitris.—A las 7 1/2.—Les Rubins y Les Ariset.—A las 8 1/2.—Sección cinematográfica.—A las 9 1/2.—Sanfleur et Malet y Les Lerin.—A las 10 1/2.—(Sección especial).—M. Clement, Les Lerin, Les Ariset, capitán Buñuel y Davino Pitris.—Cinematografía en todas las secciones.

SALON MADRID.—A las 12 de la mañana.—Música italiana con fire de preciosos juguetes. —A las 4 1/2.—Exito de Las 9 Sietas Stars y Les Freres White ay.—A las 10 1/4 y 11 3/4.—Grandioso éxito de la escultural y hermosa artista Suzy de Verines.

IMPRENTA DE EL CORREO.

BOLSA Cotización Oficial del 26 de Febrero de 1910

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'C/O', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', and '4 POR 100 PERPETUO'. It lists various government bonds and their current market values.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'C/O', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', 'AYUNTAMIENTO DE MADRID', and 'DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID'. It lists shares and bonds of various companies and municipalities.

Table with columns for 'Pesetas nominales negociadas', 'Cambios de hoy', 'FRANCOS NEGOCIADOS', 'LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS', and 'BOLSA DE BARCELONA'. It provides exchange rates and market data for foreign currencies and the Barcelona stock exchange.

